

**ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios  
Contrato Derivado del Acuerdo Marco para la realización de procedimientos  
quirúrgicos en el ámbito de la C.A. de Aragón (SGT/20/2016)**

**Expte nº 137/20**

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Departamento de Sanidad
  
  - b) Dependencia que tramita el expediente:  
Servicio Provincial de Huesca
  
  - c) Número de expediente: 137/20
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de Contrato: Servicios
  - b) Descripción del objeto:  
Lote 3: Procedimientos a realizar con Hospitalización y/o Cirugía Mayor Ambulatoria.  
Sublote 3.2.H - Cirugía General Y Digestiva. Modalidad: Con Hospitalización
  - c) Fecha de Publicación del Anuncio de Licitación: No Procede
  - d) Boletín o Diario Oficial: No Procede
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria
  - b) Procedimiento: Derivado de Acuerdo Marco (SGT/20/2016)
4. Presupuesto base de licitación (IVA Excluido).  
54.657,35 euros
5. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.  
Clínica Montecanal, S.L.: 97,33 puntos.  
IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. Hospital Quirón Salud Zaragoza: 21,54 puntos.  
Clínica Montpellier Grupo HLA, S.A.: 17,33 puntos.
  
  
6. Adjudicación.
  - a) Resolución:  
03/03/2020
  
  - b) Contratista:  
Clínica Montecanal, S.L.
  
  
  - c) Importe de adjudicación:  
49.227,51 euros

## 7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Sección de Prestaciones, Gestión de Centros y Servicios Concertados del Servicio Provincial de Sanidad de Huesca

Contra la presente adjudicación puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la recepción de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la notificación de conformidad con lo establecido en los art. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

En Huesca, a 9 de marzo de 2020 .-  
El Secretario Provincial  
D/Dña Rafael Arnal Forcada  
Orden de 28 de junio de 2017 (BOA nº 137, de 19 de julio de 2017)

*Documento electrónico, verificable en  
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de  
verificación: CSV460EYGZBV37D49PCN  
firmado electrónicamente el 9 de marzo de 2020  
por Rafael Arnal Forcada  
Secretario Provincial*

## ANEXO

---

Resolución de adjudicación 137/20

Anexo. Página 1 de 1

---

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de Servicios  
Contrato Derivado del Acuerdo Marco para la realización de procedimientos quirúrgicos en el ámbito de la C.A. de Aragón (SGT/20/2016)

Expte nº:137/20

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSV460EYGZBV37D49PCN  
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>